

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaria Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.486.-/

RETIRO, 20 de Mayo del 2015.-

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre del 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Art. 8 letra "d" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y Art. 10 N°4 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que para el funcionamiento de la I. Municipalidad se necesita recibir y despachar documentos vía correo postal, para la comunicación exterior de la entidad y que solo existe un proveedor a nivel nacional que realiza los servicios de apartados postales de correspondencia.
- 2.- Que la Empresa de Correos de Chile es la única empresa que presta los servicios de apartados postales.

**DECRETO:**

- 1.- EFECTUENSE, la adquisición a través del Portal de Chilecompra Vía Trato Directo, consistente en renovación contratación casilla N° 01 de los Servicios de Suscripción Apartados Postales año 2015, según Contrato de Arrendamiento con la Empresa de Correos de Chile Rut N°60.503.000-9, por un valor total anual de \$164.270.-
- 2.- IMPUTESE, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.05.004.000.001 "Correos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



SAMUEL MELER HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria y  
Financiera.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/gvt.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo Of. Partes OIRS.
- 6.- Archivo SECMUN.